Guayaquil, Mayo 16 del 2005

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
ENVECORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañias, y en calidad de comisario de ENVECORP S.A. me es grato poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2004.

Los Estados Financieros cortados el 31 Diciembre del 2004 concuerdan con los registros contables y con los comprobantes y documentos justificativos, y en el registro de las transacciones se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha cumplido por parte de la administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas. Así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentaria de la Empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas expedientes de Junta General se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de Compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros presentas razonable la situación Financiera de la Empresa.

Agradeciéndoles por vuestra confianza me suscribo de ustedes.

Atentamente

Ing. Elita Torres de Baldeón
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REG. SOCIETARIO
31 MAY 2005
GUAYAQUIL